

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.

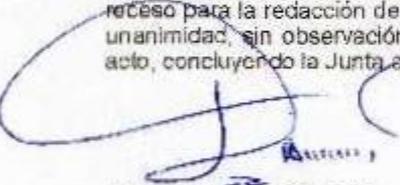
En la ciudad de Quito, a las 15:00pm del día 16 de Marzo del 2016 en el domicilio social de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.**, ubicado en la Av Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía, los señores **JUAN PABLO ARIAS CARREÑO**, en su calidad de Representante de la Compañía Mallprom S.A. el cual es propietario de 1.400.000 acciones y, el Abg. Alexander Checa en Representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, el cual es propietario de 350.000 acciones; con lo que se encuentra presente la mayoría del Capital Social de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar cada una. **Preside** la Junta el señor **JUAN PABLO ARIAS CARREÑO** y es nombrado como **Secretario Ad-hoc** el Ing. Andrés Andino, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con el artículo de la Ley de Compañías se declara a la presente Junta como Universal y se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. **Constatación de quórum**
2. **Conocer Informe Gerencia General**
3. **Conocer Informe Comisario**
4. **Conocimiento y aprobación Estados Financieros año 2015**
5. **Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2015**

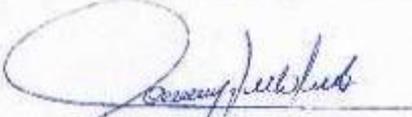
El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Constatación de Quórum. El Presidente solicita que por Secretaría se tome lista de los asistentes, constatando que está presente la mayoría de capital social de Compañía, por lo que existe el quórum y se declara válidamente instalada la presente Junta. El Presidente dispone conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General. El Presidente dispone conocer el tercer punto del orden del día para lo cual dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas. El Presidente dispone conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día y se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2015; luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. Se aclara que previamente se hicieron llegar los Estados Financieros al Municipio de Esmeraldas para su respectiva revisión y no habiendo ninguna observación a la fecha su Representante acepta dicha aprobación; asimismo se deja constancia que cualquier observación eventual será atendida por el Departamento contable de la Empresa.

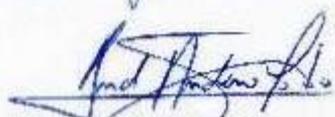
El Presidente dispone resolver sobre el quinto punto del orden del día y manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar que las utilidades del ejercicio sean distribuidas a los accionistas en igual proporción al capital aportado por cada uno de ellos, luego de realizar la reservas legales correspondientes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las diez y seis horas con cinco minutos (10:05hoo).


Juan Pablo Arias Carreño
REPRESENTANTE DEL SOCIO


Abg. Alexander Checa
REPRESENTANTE DEL SOCIO


Sra. Carmen Villafuerte
COMISARIO


Ing. Andrés Andino
SECRETARIO AD-HOC